

BAREMO DE PARTICIPACION FEDERAL 2022 PARA APLICAR EN 2023. CRITERIOS

APROBADOS EN REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20/01/2023

DATOS DE 2020-2021-2022		Importe_2*							
		100%		30%		30%		40%	
		SUMA 20-21-2022		2020		2021		2022	
Imp_1*	Concepto	Punt.	Item	P.	Item	P.	Item	P.	
10%	ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DEL PRIMER SEMESTRE	100	1	0,5	1	0,5	1	0,5	
10%	PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL DEL SEGUNDO SEMESTRE	100	1	0,5	1	0,5	1	0,5	
25%	PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD COMARCAL	100	1	1	1	1	1	1	
20%	ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS COMARCALES	100	1	1	1	1	1	1	
15%	ASISTENCIA A OTRAS REUNIONES INFORMATIVAS CONVOCADAS POR LA FSMCV	100	1	1	1	1	1	1	
10%	SOLICITUDES PRESENTADAS DE MÚSICOS PARA UNIDADES ARTÍSTICAS	100	1	1	1	1	1	1	
10%	MIEMBRO DE LA S.M. COMO PRES. COMARCAL O EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FSMCV	100	1	1	1	1	1	1	
100%	TOTAL PUNTOS:	100							

Imp_1*	Tanto por cien de importancia de cada uno de los Conceptos que se valoran
Imp_2*	Tanto por cien de importancia de cada uno de los 3 años que se evalúan

PUNTUACIONES	
ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL	0,5 PUNTOS POR CADA ASISTENCIA Y 0 PUNTOS POR LA NO ASISTENCIA
PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD COMARCAL	1 PUNTO POR LA ASISTENCIA Y 0 PUNTOS POR LA NO ASISTENCIA
ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS COMARCALES	1 asistencia 0,25 puntos; 2 asistencias 0,50 puntos; 3 asistencias 0,75 puntos; 4 ó más asistencias 1 pto.
PARTICIPACIÓN O ASISTENCIA A OTRAS ACTIVIDADES CONVOCADAS POR LA FSMCV	REUNIONES CONVOCADAS/ASISTIDAS
SOLICITUDES PRESENTADAS DE MÚSICOS PARA LAS UNIDADES ARTÍSTICAS	
	Más de 5 solicitudes 1
	Entre 2 y 5 0,75
	Una 0,5
	Ninguna 0
MIEMBRO DE LA S.M. COMO PRES. COMARCAL O EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FSMCV	POR UNO O MÁS MIEMBROS, 1 PUNTO. SI NO HAY NADIE DE LA S.M. 0 PUNTOS
OBSERVACIONES	
Para las SSMM incorporadas en 2020, 2021 y 2022 a la FSMCV, únicamente se han tenido en cuenta -manteniendo la proporción de imp_1- los años desde su inscripción en la FSMCV. P.ej. Para una SSMM incorporada en 2022, el año 2020 y el año 2021 no bareman, mientras que el año 2022 barema al 100%	
Para estas SSMM se ha seguido el criterio de utilizar el mejor resultado de los posibles entre utilizar sus datos contando el año de incorporación o no utilizarlo y suponer la incorporación a la FSMCV al 1 de enero del año siguiente.	
NOTA	
La inscripción en las diferentes campañas organizadas por la FSMCV en 2023 serán incluidas en la puntuación de baremación federal que aplicará a partir de 2024. De esta forma, en la publicación de cada convocatoria se hará constar su inclusión en el baremo de participación federal de 2023 (que aplicará en 2024).	